

ANUNCIO

CONVOCATORIA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TITULADO SUPERIOR (ESTADÍSTICO) EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÉCNICO LA FE

1.- OBJETO: La presente convocatoria tiene como objeto la selección de un candidato/a para el nombramiento temporal en plaza vacante de un Titulado Superior (Estadístico) en el Hospital Universitario y Politécnico La Fe.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

- **Número de puesto:** 64377
- **Funciones a desarrollar:** dirigir, programar, estudiar, proponer, coordinar, gestionar, controlar, inspeccionar, asesorar y, en general, aquellas de nivel superior propias de la profesión relacionadas con las actividades de la ciencia y la técnica estadísticas.
- **Categoría:** Titulado Superior (Estadístico)
- **Titulación:** licenciatura o grado en Ciencias y Técnicas Estadística o Matemáticas.
- **Retribuciones:** Nivel 22, complemento específico B
- **Naturaleza de la relación jurídica:** Estatutaria Temporal.
- **Tipo de nombramiento:** Temporal plaza vacante.
- **Centro de Trabajo:** Hospital Universitario y Politécnico La Fe.
- **Jornada:** Completa

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Para participar en la convocatoria se precisa:

1.-Poseer la nacionalidad española o de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea, así como de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se

halla definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea, u ostente este derecho conforme a lo previsto en el Decreto 543/2001, de 18 de mayo.

2.- Poseer la titulación exigida para cubrir el puesto y recogida en el punto 2.

3.- No exceder de la edad de jubilación.

4.- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

5.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

4.- SOLICITUDES:

4.1 - Las solicitudes se presentarán en modo libre **en el plazo de diez días naturales**, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la página web de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (<http://www.san.gva.es/>).

4.2.- Podrán presentarse en:

- Registro General del Departamento de Salud Valencia La Fe, así .Hospital La Fe.
- Cualquiera de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.3.- A la solicitud acompañarán necesariamente fotocopia compulsada del DNI, titulación académica, autobaremo cumplimentado, y documentos acreditativos de los méritos alegados, teniendo en cuenta los obtenidos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

5.- CRITERIOS DE BAREMACIÓN

A.- Experiencia Profesional, hasta un máximo de 15 puntos.

- Por cada mes de servicios prestados como Titulado Superior (Estadístico o matemático) en instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública 0,80 puntos.
- Por cada mes de servicios prestados como Titulado Superior (Estadístico o matemático) en Organismos públicos 0,60 puntos
- Por cada mes de servicios prestados como becario Titulado Superior (Estadístico o matemático) en instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública u en Organismos públicos 0,40 puntos.

B.- Por cursos de formación y perfeccionamiento relacionados directamente con la categoría a la que se concursa, de acuerdo a la escala siguiente, hasta un máximo de 15 puntos.

- Por la realización de master relacionado con las funciones a desarrollar en la categoría en instituciones sanitarias: 15 puntos
- De 100 o más horas de duración: 5 puntos
- De 75 o más horas de duración: 4 puntos.
- De 50 o más horas de duración: 2 puntos
- De 25 o más horas de duración: 1 punto.

C.- Conocimiento de valenciano, con certificación expedida por la Junta Qualificadora de Coneiximents de Valenciá, hasta un máximo de 6 puntos.

- A1: 0,50 puntos.
- A2: 1,50 puntos
- B1: 3 puntos
- B2: 4 puntos
- C1: 5 puntos
- C2: 6 puntos

E.- Entrevista dirigida a conocer las habilidades para el puesto, hasta un máximo de 15 puntos.

6.- COMISIÓN DE VALORACIÓN:

La Comisión de Valoración estará compuesta por:

- 1.- Gerencia, que asumirá la presidencia de la Comisión.
- 2.- El Director Económico.
- 3.- Director del Área de Planificación
- 4.- Subdirectora Económica de Personal, que asumirá la secretaría.
- 5.- Un miembro designado por la Junta de Personal

7.- RESOLUCIÓN

La Gerencia del Departamento publicará la propuesta de adjudicación provisional del puesto mediante exposición en la web del Departamento de Salud Valencia La Fe, y en la página web de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, concediéndose un plazo de 10 días naturales, desde el siguiente a la publicación, para que los interesados formulen, en su caso, las alegaciones que consideren pertinentes ante la Gerencia, con carácter previo a la resolución definitiva del proceso de selección.

Valencia, a 6 de julio de 2020

LA GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
VALENCIA LA FE




Fdo. Eva Salvo Marco

AUTOBAREMO

Apellidos y nombre.....'.....

Categoría/:

1.- Experiencia Profesional, hasta un máximo de 15 puntos.

1.1 Por cada mes de servicios prestados como Titulado Superior (Estadístico o matematico) en instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública 0,80 puntos.

1.2 Por cada mes de servicios prestados como Titulado Superior (Estadístico o matematico) en Organismos públicos 0,60 puntos

1.3 Por cada mes de servicios prestados como becario Titulado Superior (Estadístico o matematico) en instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública u en Organismos públicos 0,40 puntos.

Número	Puntuación
Subtotal 1 (hasta 15 puntos)	

2.- Por cursos de formación y perfeccionamiento relacionados directamente con la categoría a la que se concursa, de acuerdo a la escala siguiente, hasta un máximo de 15 puntos.

2.1 Por la realización de master relacionado con las funciones a desarrollar en la categoría en instituciones sanitarias: 15 puntos

2.2 De 100 o más horas de duración: 5 puntos

2.3 De 75 o más horas de duración: 4 puntos.

2.4 De 50 o más horas de duración: 2 puntos

2.5 De 25 o más horas de duración: 1 punto.

Número	Puntuación
Subtotal 2 (hasta 15 puntos)	

3.- Conocimiento de valenciano, con certificación expedida por la Junta Qualificadora de Coneiximents de Valenciá, hasta un máximo de 6 puntos.

3.1 A1: 050 puntos.

3.2 A2 1,50 puntos

3.3 B1: 3 puntos

3.4 B2: 4 puntos

3.5 C1: 5 puntos

3.6 C2: 6 puntos

Número	Puntuación
Subtotal 3 (hasta 6 puntos)	

TOTAL, BAREMO (máximo 36 puntos)	
--------------------------------------------	--

